



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745 – 61 2200323 – 2200326 2200352 – [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

**ACTA SESIÓN N°31 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA:**

**"SITUACION ACTUAL CORPORACION MUNICIPAL"**



**ACTA SESION N°31 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a cinco días del mes de Junio del dos mil dieciocho, siendo las 18:13 horas, se da inicio a la Sesión N°31 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de los concejales Vicente Karelovic Vrandečić, Germán Flores Mora, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama, Mauricio Bahamondes Brandon y Alicia Stipicic Mackenney.

Actúa como ministro de fe, la Secretaria Municipal, doña Orieta Magna Veloso y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten los siguientes funcionarios: Verónica Peragallo Quijada, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Casas Karelovic, Directora (S) Asesoría Jurídica.

De la Corporación Municipal, se encuentra presente: Segundo Alvarez, Secretario General y los funcionarios Luis Almonacid, Beatriz Smith y Patricia Jara.

**INASISTENCIAS**

No asisten, la Concejala Daniella Panicucci Herrera y el concejal José Aguilante Mansilla.

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA:**

**"SITUACION ACTUAL CORPORACION MUNICIPAL"**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Radonich Jiménez, inicia la sesión señalando que el único punto de Tabla dice relación con la situación actual de la Corporación Municipal, convocatoria propuesta por los concejales señora Verónica Aguilar Martínez, señor Mauricio Bahamondes Brandon y señor José Aguilante Mansilla, a quienes ofrece la palabra.

Interviene el concejal señor Mauricio Bahamondes Brandon, quien saluda al Alcalde y presentes, y agradece la voluntad de la convocatoria. Antes de referirse al punto menciona que entre los firmantes de la solicitud de la sesión extraordinaria también figura el concejal Aguilante, quien le ha pedido dé las explicaciones correspondientes ya que por motivos de salud, se encuentra fuera de la ciudad. Luego indica que más allá que el tema propuesto para esta sesión sea el estado actual de la Corporación Municipal, es necesario que como Concejo Municipal se aborde de manera más directa en qué situación se encuentra actualmente el conflicto y el paro que hoy día afecta a los profesores de la ciudad, el cual con la dinámica que tiene generaría algunas disminuciones en la subvención, por lo que necesitan saber cómo se va abordar ese tema más adelante. Precisa que hay preocupación por parte de quienes firmaron el compromiso con los docentes en orden a saber si hay hoy día algún punto de conversación, si hay una versión oficial o final de los requerimientos de los profesores, en definitiva, saber qué es lo que se requiere para destrabar esta situación que es complicada y que afecta a profesores y apoderados y que tiene a la educación municipal de Punta Arenas en una situación bastante compleja y para que además se informe, entendiéndose que el proceso inicial de leaseback fue aprobado, si existe alguna fecha estimativa para dar término al conflicto que hoy aqueja por el pago de las cotizaciones de los profesores. Señala que existe una falta de confianza con la administración producto del convenio que en algún momento se firmó y no se cumplió y que fue firmado por varios concejales de la comuna que lo que quieren es llegar como garantes para que esa confianza se restablezca y lograr restablecer la provisión de la educación en un corto plazo porque más allá del leaseback o de reclamos o de solicitudes validas de los profesores, lo cierto es que hoy día hay alumnos que no están teniendo educación y eso debiese ser la preocupación.



Interviene, el **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, consultando por qué los docentes movilizados marcan tarjeta de asistencia si no trabajan, cómo se recuperarán las clases perdidas y qué impide al alcalde descontar del sueldo de los profesores las horas de clases no trabajadas. Hace mención al daño económico irrecuperable que ocasiona este movimiento que supera los 300 millones de pesos, solicitando al alcalde tomar decisiones drásticas. Por otro lado, critica al senador Bianchi por oponerse al leaseback, señalando que en años anteriores no abrió la boca para apoyar a la Corporación. Finalmente, hace un llamado a los profesores a retornar a sus labores porque los estudiantes no pueden seguir perdiendo clases y porque considera inoficioso que mantengan un paro de brazos caídos y que marquen tarjeta para cobrar luego los sueldos.

Se producen intervenciones de los presentes, solicitando el señor **Alcalde** mantener la formalidad de la sesión.

Solicita la palabra la **concejala** señora **Verónica Aguilar Martínez**, señalando que cuando asumió la concejalia lo hizo con un compromiso con la comuna y no solo con un sector, en dicho contexto, indica que en este caso se debe, primero que todo, reconocer que los trabajadores que se encuentran movilizados no están pidiendo aumento de sueldo ni mayores beneficios, sino que peleando por sus derechos, no reconocer aquello es tremendamente difícil para avanzar en la discusión. Indica que el movimiento no solo afecta a los alumnos y apoderados, sino que a 12.000 familias que se ven afectadas por esta movilización, preguntando en dicho sentido si alguien estaría dispuesto a trabajar un año de forma gratis.

Interviene el señor **Alcalde** aclarando que los profesores no trabajan gratis, no es que no se les paguen los sueldos, se les paga los sueldos liquidados siendo la previsión la que no se ha pagado.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar Martínez**, continua con su intervención indicando que respecto de lo anterior profundizará más adelante. Retomando el tema, señala que ningún trabajador del país puede trabajar sin tener su previsión al día y se refiere a las complejidades de ello, por ejemplo, para la compra de bonos, el acceso a beneficios y el pago o rechazo de licencias médicas, que son derechos que es importante que sean reconocidos. Recuerda que hace un tiempo el concejal Karelovic señaló, respecto de la crisis de la Corporación, que se deberían cerrar los colegios y los candados llevarlos al Ministerio de Educación, citando aquella frase que aclara no es de su gusto, señala que lo que se debería hacer es solicitar al ministerio que libere los 3.500 millones de pesos que tiene retenido por concepto de no pago de las cotizaciones pues considera que ese sería un primer ayance, gestión que ya fue anunciada por el Senador Bianchi y el alcalde de Puerto Natales y en la que también ha insistido el Seremi y que por cierto destaca, estimando que este Concejo debería generar un acuerdo sumándose a esa solicitud que, a su juicio, tiene que ver con voluntad política y pedir también que la subvención sea porcentual con el primer trimestre del año para no generar el déficit de 500 millones, por tanto, señala que es necesario sentarse a conversar y cree que es posible terminar con esta movilización si todos unan fuerzas para solicitar al ministerio que devuelva o que entregue esos recursos.

Enfatiza que este problema ya no es ni de la Corporación, ni del municipio sino que de la comuna, es un problema del cual hay que hacerse cargo y que la movilización es respuesta de esta profundización de la crisis. En lo personal, le llama la atención que de forma pública se critique a los profesores por no haber reclamado antes y que se acuse una persecución política, en circunstancias que sí reclamaron, se manifestaron y también demandaron. Reitera que el conflicto afecta a 12 mil familias en la comuna, por tanto dejó de ser un problema educacional, de la Corporación y del municipio, pasando a ser un problema comunal y así debe ser enfrentado, por tanto insta al alcalde a oficiar, como Concejo Municipal, al ministro de la cartera y también al Intendente solicitándoles su colaboración en esto que es un problema de Estado porque la municipalidad ni con un leaseback, ni con dos ni con tres podrá solucionar el actual problema, por lo que esa ayuda es imperativa. Finalmente, indica que el leaseback se tendrá que resolver cuando sea presentado a la mesa y cada uno votará de acuerdo al análisis que haga del mismo, pero cree que hoy la vía más rápida incluso que el leaseback puede ser la liberación de la subvención por parte del ministerio.

El señor **Alcalde** informa que la Corporación ha perdido \$559.297.147.- por concepto de subvención por los días de paro, contabilizados desde el día 16 de mayo al 5 de junio. Agrega que un 40% de profesores se han adherido a esta movilización, 60% no, hay 8 colegios funcionando, unos que están al 100% y los demás que están con un porcentaje distinto. Precisa que una movilización tan prolongada obviamente genera conflictos y afecta, pero se debe considerar que los niños también



tienen derecho a la educación, por tanto tres semanas lectivas sin clases es un problema para la formación educativa. Señala que hay preocupación por cómo se recuperarán posteriormente esas horas perdidas y el conflicto económico que se ocasiona con este movimiento, también dice que se entiende la molestia de profesores y asistentes, no solo de aquellos que están movilizados sino también de aquellos que no, cree que no hay nadie en la comuna que no esté de acuerdo con su demanda, pero la duda es la fórmula que no comparte. En cuanto a la propuesta de la concejala, recuerda que el año pasado ya se hizo en el mes de septiembre cuando no había plata para pagar los sueldos, se pidió que liberen la retención, pero la répuesta jurídica fue que la norma solo autorizaba al ministerio a pasar los fondos cuando estén las previsiones pagadas. Por otro lado, destaca que esta administración se está haciendo cargo de un problema que viene del año 2015, que no es de ahora y que la deuda ha aumentado por los reajustes e intereses, además informa que de forma adicional se suscribió un convenio por el FAEP la semana pasada para que sea un acompañamiento en la ruta de la desmunicipalización del año 2022.

Respecto del leaseback, discrepa con la opinión anterior señalando que si no fuese esta la solución no hubiese sido considerada. Profundiza en el tema indicando que el leaseback permitirá, con un plan de manejo, poder ir mejorando y destrabar el conflicto y no seguir vulnerando los derechos de los trabajadores. Señala que estando en proceso la solución, el leaseback, no entiende cuál es el objetivo de seguir con la movilización, en tal sentido pide tener en consideración a los alumnos y entender que la movilización no es la solución porque si así fuese hubiese sido el primero en sumarse a ella.

Interviene la **concejala** señora **Verónica Aguilar**, para preguntar si se maneja un plan B por parte de la Corporación, en caso que el leaseback no resulte.

El señor **Alcalde** indica que, lamentablemente por la magnitud de recursos que se requieren en este momento, ésta es la solución porque son 4.000 millones de pesos que significaría pagar deudas porque además si se paga, se liberan fondos. Precisa que no hay otro mecanismo que genere tal nivel de dinero porque además para que no avance la deuda, se debe pagar el capital, no el interés, si se paga el capital se puede bajar la carga financiera que es muy fuerte, solamente por conceptos de interés, reajustes, multas y costos de cobranza se agregan 4 millones de pesos a la cuenta, o sea más de 1.200 millones pesos, al menos, al año.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar** consulta al alcalde la razón por la que no ha podido asistir a ninguna de las reuniones convocadas por el Colegio de Profesores.

El señor **Alcalde** responde que ha habido un vínculo permanente con la Corporación porque es el empleador. Por otro lado, indica que no ha participado porque lo que pedían los profesores eran fechas y plazos y por tanto decidió que irá cuando tenga respuesta al leaseback que depende de la licitación.

El **concejal** señor **Mauricio Bahamondes Brandon**, pregunta al alcalde si ha recibido formalmente, de parte de los profesores, alguna solicitud con los puntos que podrían destrabar el conflicto o si acaso sólo están a la espera que se resuelva el leaseback.

El señor **Alcalde** indica que todo se resume en pagar deuda, lo que por cierto comparte, pero el tema es cómo se paga y por ello se ha estado trabajando y se llega al leaseback que aclara es supervisado por el Ministerio de Hacienda para que cumpla con toda la reglamentación exigida, salvaguardando además el interés municipal. También señala que los profesores hacen mención al protocolo, documento que fue firmado de muy buena fe, pero en el intertanto hubo un embargo de 2.000 millones por causas donde los demandantes son los mismos docentes, por lo tanto la Corporación se quedó sin recursos porque además se debe tener claro que mensualmente ingresan 1.700 millones y egresan 2.200 millones, produciéndose una diferencia de 500 millones de pesos y restarle el monto del embargo sin lugar a dudas que genera un problema y por eso no se pagó en su momento. Puntualiza que las demandas, en su mayoría, correspondían a juicios entablados, con todo derecho, por los profesores y las Cortes los favorecieron a ellos, en consecuencia, los recursos se han ido hacia los profesores demandantes.

El **concejal** señor **Mauricio Bahamondes Brandon** dice que ha conversado con los profesores y tiene la impresión que ellos tienen clara la situación de la Corporación, como también tienen claro que nadie tiene los 3.800 millones de pesos guardados en un cajón y que el proceso del leaseback no



es inmediato, entendiendo eso, piensa que lo que los profesores están esperando es el gesto de poder sentarse en una mesa con el alcalde, presencia que quizás pudiese contribuir a distender un poco más la situación. Dice entender la postura del alcalde en cuanto a querer llegar con el leaseback en la mano para dar certezas, pero considera que con su concurrencia también se podría avanzar en transparentar información y contar acerca de las gestiones que se han realizado. Por otra parte, teniendo en cuenta lo complicado del conflicto, considera que se debe insistir y presionar más al ministerio porque pareciera que este carece de voluntad a la hora de solucionar el problema.

El señor **Alcalde** entiende el tema de su presencia en las reuniones, pero pregunta si ello significaría bajar el paro. Añade que es su deber sacar la voz por los que no tienen voz, gente que se siente amedrentada por no estar a favor del paro, lo que no significa que estén a favor de la corporación ni del alcalde, personas que se sienten traidoras por no apoyar el movimiento, lo que también genera un ambiente tenso en los establecimientos y espera que esas posiciones también sean defendidas con la misma fuerza para buscar finalmente la armonía. Respecto a su participación en una mesa para ir a dialogar, señala que dialogo hay todos los días vía Corporación y que el tema es si quieren paro o no, en lo personal, señala que está trabajando para buscar la solución, solución que no está en la mesa y que si bien puede tener un gesto político, también espera un gesto político para que el paro termine, no por la Corporación sino que por los alumnos que están perdiendo clases y que no las van a poder recuperar lamentablemente porque si hay algo que no ha escuchado es sobre un plan de recuperación de clases. Culmina señalando que espera responsabilidad y que la misma que se le exige a él, espera que sea exigida al resto.

Haciendo referencia a uno de los puntos señalado por el alcalde, el **concejal** señor **Mauricio Bahamondes Brandon** indica que varios concejales han recibido comentarios de personas que se encuentran movilizadas que se sienten amedrentadas en sus lugares de trabajo precisamente por participar del movimiento, lo que en términos generales también enrarece un poco la situación para ambos lados.

Respecto a uno de los temas esbozados por el concejal Karelovic, el **concejal** señor **Arturo Díaz Valderrama**, señala que también le llama la atención que haya personas que opinen respecto del tema ahora siendo que este es un problema que se arrastra por años y que además se adueñen de ideas que ya venían siendo trabajadas hace tiempo como lo es el hecho de liberar platas a nivel del ministerio, tema que ya había sido planteado en una mesa y reiterado al Seremi de Educación hace una semana. En otro aspecto, tal como se lo hizo presente al alcalde en forma personal, considera que su presencia en estas reuniones de trabajo convocadas por los profesores es fundamental. Señala que en estos encuentros han participado concejales, dirigentes de ambos directorios del colegio de profesores, delegados, Corporación Municipal y seremi de Educación y los únicos que han faltado han sido el alcalde y el intendente. Reconoce la buena gestión y disposición que ha tenido el personal de la Corporación Municipal en estas reuniones, quienes, entiende, representan al alcalde, y también destaca la participación y gestiones del Seremi que ha sido conciliador, generador de propuestas y ha llevado peticiones a nivel del ministerio. Hace un llamado al alcalde a representar a las 12.000 familias frente a los profesores porque cree que no se pierde nada en participar. También manifiesta que se molestó al saber que mientras todos estaban trabajando de muy buena fe en una reunión abierta con sectores políticos totalmente divergentes, tratando de buscar algún tipo de solución, el alcalde haya estado, durante la primera reunión, participando en un medio comunicación y en la segunda reunión estaba reunido con apoderados, por lo tanto reitera la invitación a participar, en lo posible, en el próximo encuentro fijado para este día jueves porque está seguro que uno de los puntos que pueden destrabar el conflicto es precisamente su participación. Agrega que para él, en estos momentos, la solución es el leaseback y le llama la atención que el senador Bianchi deseche esa posibilidad, en circunstancias que no ha participado en ninguna de las reuniones donde ha habido análisis técnicos, económicos y jurídicos, trabajo de horas, para concluir en esta alternativa. Reitera en la importancia de contar con la participación del alcalde en las próximas reuniones, independiente que se llegue a un acuerdo o no, por lo menos el intento se habría hecho con las partes involucradas; invita también a los concejales Karelovic y Stipicic para que, independiente de las diferencias que puedan tener, sea el pleno del Concejo que participe de las instancias de conversación porque esa es la única de manera de llegar a acuerdos, de lo contrario probablemente la postura sea esperar el leaseback lo que podría significar dos meses por lo menos. Finalmente, entendiendo que el leaseback está en proceso de solicitar la autorización al Ministerio de Hacienda, consulta si hubo alguna fecha tentativa de cuándo podría tener el visto bueno, al menos estimativa.





El señor **Alcalde** informa que todos los días hay comunicación con la Dirección de Presupuesto, en lo personal se ha comunicado con el subdirector y el equipo técnico de Secplan ha tenido comunicación directa con el sectorialista. Espera tener respuesta en los próximos días, de aquí al día lunes.

El **concejal** señor **German Flores Mora** espera que de este momento de crisis nadie saque dividendo político desde ningún sector porque eso no ayudaría en nada. En segundo término, dice que se siente responsable de no haber sido capaz de cumplir con el protocolo de acuerdo firmado el 21 de octubre del año pasado, documento que de forma personal firmó convencido de querer destrabar el conflicto y que lo suscrito sería cumplido, pero lamentablemente aquello no se pudo cumplir por las razones ya indicadas por el alcalde. Añade que si bien ha tenido y seguro tendrá, con el paso del tiempo, diferencias con el alcalde, cree que es una falsedad lo que se dice de él respecto a que estaba en conocimiento que el protocolo no se cumpliría y de todos modos lo firmó, por lo que llama a ser responsable en las declaraciones que se dan a los medios de comunicación. Respecto del movimiento y sus consecuencias, señala que son 559 millones de pesos lo que se ha perdido con el paro, recursos que no serán recuperados y que corresponden a la subvención por asistencia y por otra parte cree que habrá una baja en la matrícula a finales de año. También señala que está de acuerdo con que ningún trabajador debe tener sus cotizaciones impagas e indica que cuando aprobó el leaseback fue convencido que es la única solución que hay para destrabar la deuda que tiene la Corporación Municipal, no ve que haya otra salida porque lo que ha señalado el Senador Bianchi es algo que él ya había planteado el año pasado y hace poco en una reunión con el colegio de profesores y respecto de lo cual se le señaló que no era factible porque hacerlo significaría abrir la puerta para todos los municipios del país, por lo tanto, comparte que es necesario recomponer el diálogo y pensar en un bien superior que son los estudiantes, por eso invita a que se retomen las clases para no agravar más la crisis y seguir disminuyendo los ingresos de la Corporación porque de extenderse el movimiento no habrá cómo pagar el sueldo líquido de los profesores y eso acrecentaría el conflicto. Señala que el día jueves asistirá a la reunión con el colegio de profesores, oportunidad en la que hará presente a los dirigentes lo mismo que hoy ha señalado, pidiendo con respeto que las clases sean retomadas. También señala que los concejales, incluyéndose, podrían sacar un dividendo político con lo que sucede y dejar solo al alcalde, sin embargo, considera que hay que ser responsable en esta situación; indica que cuando asumió el cargo juró respetar las leyes y la constitución, pero también representar a la comunidad, a toda, no solo a un sector político y eso es lo que pretende hacer, acostarse en la noche con la conciencia tranquila.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar** indica que efectivamente algunos juraron y otros prometieron manejarse bajo lo que indica la ley, pero parte de esa ley es justamente la demanda que hoy día hay no solamente de los trabajadores de la Corporación sino que de toda la comuna. Recuerda al alcalde que durante su campaña, como candidato señaló que deseaba sacar de las páginas rojas a la Corporación Municipal de Punta Arenas, considera que hoy es la oportunidad de hacerlo, es deber de este Concejo hacerlo y es deber también sentarse a conversar con los profesores y apoderados, dejar de pensar en bandos y generar una unidad pensando no solo en lo que pasa hoy sino en lo que viene a futuro porque el panorama, de seguir así, es desolador y eso todos lo deben tener claro. Precisa que hoy la preocupación debiera ser la educación de los alumnos y el pago de los trabajadores e insistir en ello hasta las últimas consecuencias para resolverlo, no le resulta suficiente que se diga que no se puede porque se abre las puertas a otros municipios, si ya se hizo anteriormente entonces hay que volver a intentarlo, involucrar al actual gobierno regional pues reitera que este no es problema que pueda resolver esta municipalidad ni esta administración y lo más probable que ni la futura administración, este es un problema de Estado, por lo pronto es este Concejo el que debe resolver a corto plazo porque el problema es grave, hay alumnos sin ir a clases y para resolverlo hay que sentarse a conversar y llegar a un acuerdo porque mantener la movilización es insostenible. Invita al pleno del Concejo a reunirse con todos los actores, pero pide especialmente la participación del alcalde porque eso es lo que esperan los profesores.

El señor **Alcalde**, considera necesario clarificar para que no quede la sensación que es posible pedir recursos, que no se trata de voluntad de la autoridad sino que de normas, la ley lo impide, no está en la voluntad de la autoridad administrativa entregar o no la plata retenida, la única facultad es que la retención vaya directamente al pago. Consulta a la Asesora Jurídica de la Corporación, teniendo en cuenta que lleva varios años en la entidad y porque además lo deben de haber consultado los alcaldes de administraciones pasadas, si legalmente el Ministerio puede acceder a la entrega de los dineros retenidos de la subvención escolar, en circunstancias que la Corporación no ha pagado la previsión de sus trabajadores.



Responde la Asesora Jurídica, Sra. Patricia Jara que no puede. Precisa que la norma cuando señala la situación de las cotizaciones impagas, obliga al Ministerio a la retención, utiliza específicamente la expresión "deberá", obliga, en este caso, a la Seremi, a efectuar las retenciones y por eso dice la norma que "se deberá hacer". Señala que en la administración anterior se le preguntaba por qué no podía el ministerio, o la Seceduc entregar directamente a las AFP, a las Isapres o a las AFC estos dineros retenidos, sobre ello precisa que no aparece en la norma y no está facultado el ministerio para efectuar esa acción, distinto es si se tratara de una empresa sujeta al código del trabajo, pero esta es una empresa que es especial, las corporaciones municipales son especiales, entonces se produce el problema ya por todos conocidos que al quedar ese dinero congelado porque no se puede pagar directamente a las instituciones previsionales o de seguridad social ocurre que se van generando más intereses y en definitiva las Corporaciones o los Daem terminan pagando tres o diez veces lo que originalmente debían y no es una cuestión de voluntad como dice el alcalde, es una cuestión de ley.

Para que quede más claro porque lo señalado por la concejala ya fue solicitado y la respuesta fue la misma, que la ley lo impide, el señor **Alcalde** consulta si, en el caso hipotético que toda la ciudad fuera a protestar afuera del Ministerio exigiendo los dos mil millones de pesos que están retenidos, el ministerio podría devolverlos a la Corporación.

La Asesora Jurídica, Sra. Patricia Jara, responde que no puede, salvo que acredite el pago.

El señor **Alcalde** agradece la información para entender y no tener antecedentes diferentes. Puntualiza que esta es una norma, que por consiguiente no queda en la voluntad y por eso que no se pudo pagar el año 2017.

Atendido lo anterior y para clarificar, el **concejal** señor **Arturo Díaz** pregunta si la gestión que se comprometió hacer el Seremi y que ahora sobre la marcha está haciendo el senador Bianchi, serían medidas que no van a llegar a ningún término.

El señor **Alcalde** responde de forma afirmativa.

El **concejal** señor **German Flores** manifiesta que una propuesta que planteó en reunión fue la posibilidad de solicitar una subvención a la actual subvención, esto asemejándolo al bono de zonas extremas que se paga a los funcionarios del sector público, ello como una forma de aminorar un poco el déficit que significa a la Corporación tener una subvención por asistencia y no por matrícula.

Sobre el particular, el señor **Alcalde** solicita la opinión de la Asesora Jurídica, quien aclara es abogado jefe de la Corporación Municipal, donde se desempeña hace varios años.

La Sra. Jara precisa que son casi 5 años los que ejerce en la Corporación. Respondiendo al planteamiento del concejal Flores señala que lamentablemente aquello no es posible, no hay una ley que haga una distinción, en ese caso, respecto de ninguna región ni de ninguna situación, pasa por una modificación legal, podría instarse la presentación de un proyecto pero como todos saben eso tiene una demora. En lo inmediato, que el Ministerio pueda entregar un porcentaje por sobre lo que se entrega actualmente, no se puede porque no estarían autorizados, no es un tema de voluntad.

El **concejal** señor **Mauricio Bahamondes Brandon**, cree que la misma preocupación que tienen los apoderados porque se retomen las clases, la tienen también los profesores porque la situación está seguro que no le conviene ni gusta a nadie. Por otro lado, considera que el tema de las cotizaciones impagas ha sobrepasado incluso la dignidad, hay varios casos que ha conocido que dan cuenta de ello, pero más que quedarse en los problemas señala que se debe buscar la solución. Indica que quienes esta tarde han pedido el pequeño gesto de participar en la reunión del día jueves son también quienes han concurrido con el voto para firmar el protocolo, para firmar el leaseback y para traspasar recursos siempre, siendo ello muestras claras de querer ser una "oposición constructiva" que quiere buscar solución, por ello es que quienes han concurrido en varias oportunidades con el voto para solucionar los problemas es que solicitan al alcalde participar en la reunión del día jueves con los profesores y escuchar lo que el municipio podría hacer para destrabar el conflicto.

Interviene el señor **Alcalde** solicitando autorización del Concejo para extender la sesión por media hora; propuesta que se acuerda en los siguientes términos:



**Acuerdo N°924** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Prósigue el concejal señor Bahamondes reiterando la petición al alcalde en orden a que participe de la reunión con los profesores, quizás ya como una última medida dentro del proceso de negociación, en lo personal indica que asistirá al encuentro y espera que concurra todo el Concejo.

Aprovechando la transmisión y en consideración a que se ha acusado a quienes votaron favorablemente la autorización para iniciar la tramitación del leaseback que con ello estarían hipotecando el patrimonio de la comuna, el concejal señor Germán Flores señala que fue una pena tener que haber recurrido a esa instancia, pero no había otra solución. Agrega que hay claridad que el leaseback y otros recursos no van a solucionar todo el problema de la Corporación, que muchos han dicho que el leaseback es pan para hoy y hambre para mañana, pero prefiere tener pan hoy día que tener hambre mañana. También indica que si se logra avanzar un poco en materia de tener recursos, será necesario hacer ajustes en la Corporación Municipal porque no es posible que haya establecimientos con dotaciones que sobrepasen la cantidad de alumnos, por lo tanto hay que pensar en tomar medidas y pensar incluso, si es necesario, en fusionar establecimientos porque de lo contrario en dos o tres años más, quienes estén en el Concejo, van a tener el mismo problema, ello considerando que la desmunicipalización sería realidad recién hasta el año 2022.

Para que no quede la sensación que la desmunicipalización sería la gran solución al problema, el concejal señor Mauricio Bahamonde Brandon, puntualiza que esta lo que hará es traspasar el sistema educativo a un nivel centralizado, pero no hay que olvidar que la deuda que tenga la Corporación Municipal entre el año 2014 y el día de la desmunicipalización pasará a la Municipalidad y ahí cree, si no se logra generar un atajo, que nadie va a querer estar en la situación del alcalde porque cabe recordar que si bien el ministerio asume la deuda, ésta la va a descontar de manera permanente del fondo común municipal, por lo tanto aquellos que dicen que con la aprobación del leaseback se hipotecó la municipalidad, no están pensando que la hipoteca de la municipalidad el año 2022 puede ser bastante más grande que la de hoy.

El señor Alcalde señala que el leaseback claramente no es del gusto de muchos, pero es la solución que hay. También considera aclarar que no se pueden vender colegios como algunos han especulado porque la ley lo impide, desafectarlos implica todo un procedimiento que no es la venta. Se refiere además al aporte que hace el municipio a la Corporación, que promedia en los últimos años del orden de 1.200 millones de pesos, 1.800 millones el año pasado e indica que la operación del leaseback consiste en el traspaso de los edificios al banco, pero permite al municipio seguir ocupándolos, hacer inversiones para tenerlos en mejor condiciones y al cabo del pago de la última cuota pactada vuelven automáticamente a la municipalidad, por tanto no es que se subastén ni que se pague un precio distinto al pactado, a menos que haya un retraso en el pago. Informa que se invitó a todos los bancos de la plaza a participar, se presentaron dos bancos sobre valores reales y se calcula un pago de 38 millones de pesos mensuales, en este caso indica que solo en intereses por la deuda se paga del orden de 120 millones, vale decir que es casi igual a que cuando se junta deuda para bajar la tasa para que resulte más manejable. Agrega que hay una serie de exigencias por parte del Ministerio de Hacienda que es el organismo que además da la autorización para el leaseback. También aclara que ningún servicio municipal se vería afectado, que adicionalmente se contempla un plan de ajuste y que la idea es rebajar el monto que se entrega a la Corporación anualmente, de 1.200 a 800 millones para pagar con esa plata el leaseback si resulta favorable, lo que además será posible porque se podrá pagar la deuda previsional, el ministerio podría entregar los dineros retendidos y además se puede optar al 889. Precisa que la idea es trabajar de forma responsable sin tener que despedir sino que considerar los retiros voluntarios, son 200 profesores en edad de jubilar el próximo año y 50 asistentes de la educación que no serán reemplazados, el problema es el programa de integración que hay que verlo como un tema país.

El concejal señor Vicente Karelovic acota que habría un ingreso por 1.000 millones de pesos, el próximo año, por concepto del alza de las contribuciones.





Sobre el particular, el señor **Alcalde**, señala que eso correspondería al impuesto que pagan todos. Siguiendo en el tema, indica que por primera vez hay una oportunidad y se está recurriendo a ella, el leaseback, alternativa en la que se ha trabajado responsablemente, pero que tiene también procesos que cumplir y respecto del cual está convencido que es la fórmula. Espera que haya voluntad de parte de los profesores que se mantienen movilizados y que en los próximos días se determine un plan de recuperación de clases que es lo que pide también el ministerio.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar** solicita al alcalde que aclare si asistirá a la reunión con los profesores y solicita un informe de la Asesoría Jurídica Municipal a través del cual se indique en qué afectaría la deuda del leaseback a la carrera funcionaria municipal.

El señor **Alcalde** señala que se deben considerar los ingresos por alza de contribuciones, que la rebaja del aporte a la Corporación disminuiría, que los ingresos por el casino han tenido un crecimiento y que se está recuperando las licencias médicas. Respecto a la reunión con los profesores, aclara que no ha recibido ninguna invitación, pero que está siempre a la disposición para el diálogo pensando en los alumnos, pero espera que si eventualmente asiste, haya también una señal de parte del colegio de profesores y se puedan retomar las clases lo antes posible.

Dado que la invitación no habría sido cursada para el pleno del Concejo, salvo para aquellos que fueron garantes del protocolo, el **concejal** señor **Arturo Díaz** indica que hará las gestiones para que se invite a cada uno de los concejales.

El señor **Alcalde** solicita al concejal Díaz que haga también las gestiones para que sean invitados los apoderados, cuya presencia considera fundamental.

No habiendo más temas por tratar, el señor **Alcalde**, da por finalizada la Sesión N°31 Extraordinaria.

#### TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 19:30 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.



*Magna*  
BRUNETA MAGNA VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



*[Signature]*  
ALCALDE  
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS